



# RESOLUCIÓN CS Nº 277 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de setiembre de 2021

Expediente Nº 4128/2021.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución H Nº 419/21 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000), y;

### CONSIDERANDO.

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante dado de alta por Resolución CS Nº 034/19. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 143 obra Informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 154/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 11º Sesión Extraordinaria del 16 de setiembre de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II- Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Sandra María GÓMEZ	Norma Alicia SIERRA
Marcela Belén COMASTRI	Gladis CARAM
Yolanda I. FERNANDEZ ACEVEDO	Analia Nora VIDELA



## RESOLUCIÓN CS N° 277 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

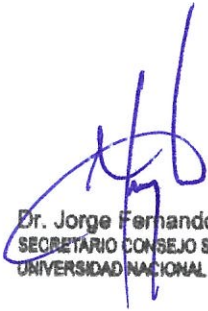
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar


ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante dado de alta por Resolución CS N° 034/19. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copla a: Facultad de Humanidades. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad -

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazile  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA